

dos por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno. El levantamiento de actas tendrá lugar el día 30 de junio de 2003, a partir de las 10,00 horas, en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado. En el expediente expropiatorio «Electra de Viesgo Distribución, S. L.», asumirá la condición de beneficiaria. Datos catastrales: Término municipal de Bárcena de Cicero.

Finca. Paraje: Ria de Treto. Propietario: Florentino Ruiz Álvarez. Domicilio: C/ Martínez Balaguer, n.º 3, Laredo, Cantabria. Polígono: 9. Parcela: 197.

Cultivo: Prado. Zanja: Conductor subterráneo metros lineales: 610. Servidumbre permanente m²: 244. Citación. Día: 30-06-03. Hora: 10.

Santander, 27 de mayo de 2003.—El Director general de Industria. Pedro Obregón Cagigas.—30.252.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 30 de mayo de 2003, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la Expropiación Forzosa, con motivo de la ejecución del denominado Proyecto de «Ensanche y mejora de la carretera M-823. Clave: 3-M-254», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2003, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la Expropiación Forzosa, con motivo de la ejecución del Proyecto denominado «Ensanche y mejora de la carretera M-823. Clave: 3-M-254».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, a partir del día 25 de junio de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado Proyecto, cuya relación se inserta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el Tablón de Edictos de la Junta Municipal de Madrid-Vicálvaro y del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, para formalizar las Actas Previas a la Ocupación a que se refiere el Artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la Junta Municipal de Madrid-Vicálvaro y en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el Plano Parcelario del Proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, n.º 60 de Madrid, o en la Junta Municipal de Madrid-Vicálvaro y en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Director general de Suelo, Fdo.: José María Erenas Godin.—30.155.

Resolución del IES María de Molina sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del Título de B.U.P. expedido a favor de D^a Beatriz Cabezali Barbancho en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de Julio de 1998.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Director.—27.657.

CIUDAD DE MELILLA

Resolución de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio sobre el levantamiento de medida cautelar de suspensión.

En cumplimiento del Auto emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en procedimiento pieza separada número 571/2003 interpuesto por Doña María de la Luz López Iglesias, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, en expediente relativo a contrato de Gestión Indirecta mediante concierto del Servicio Público de Conservación de Parques, Jardines y Árboles Urbanos de la Ciudad Autónoma de Melilla, se levanta la medida cautelar de suspensión adoptada por dicho Tribunal en Autos de 10 de marzo de 2003, remitido al Diario de las Comunidades Europeas el día 14 de marzo de 2003.

La convocatoria inicial del concurso se publicó en el Boletín Oficial de Estado número 43 de fecha 19 de febrero de 2003.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, indicando que el plazo de presentación de proposiciones finaliza a las 14 horas del día 2 de julio de 2003.

Melilla, 6 de junio de 2003.—El Secretario Técnico: J. Ignacio Rodríguez Salcedo.—30.085.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz sobre extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Habiéndose producido extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido por la superioridad con fecha 18 de enero de 1980, a favor de D. Ricardo Rafael Ramos Duharte, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de la legislación vigente.

Cádiz, 22 de abril de 2003.—El Decano.—27.682.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de Título.

En cumplimiento de la O. M. de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D./D.^a Josefina Pérez González, que le fue expedido con fecha 25 de marzo de 1982, con Registro Especial de Títulos, número 4634, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, a 25 de junio de 2000.—El Decano.—27.619.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la UPV/EHU sobre extravío de Título.

Habiendo sufrido extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Pablo Diego Gayte, que fue expedido el 26-8-98 y registrado en la UPV/EHU al n.º 1999157716, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 12 de mayo de 2003.—La Administradora.—27.612.

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la UPV/EHU sobre extravío de Título.

Habiendo sufrido extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D.^a Begoña Vilar Achabal, que fue expedido el 6-8-98 y registrado en la UPV/EHU al n.º 1999157657, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 12 de mayo de 2003.—La Administradora.—27.611.

Resolución de la Escuela de Magisterio de Oviedo sobre extravío de títulos.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Profesora de E.G.B. de D.^a Rosa María Hevia Gutiérrez (D.N.I. 71 631 924 B), expedido el día 10 de mayo de 1985 por el Ministerio de Educ. y Ciencia, registrado en el folio 127 n.º 2085.

Oviedo, 22 de abril de 2003.—El Director, Darío Rodríguez del Amo.—27.668.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace público el extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido el 10 de marzo de 1999, a favor de D.^a Rocío Horcajada Alócén, con DNI número 3109190, y con Número de Registro Nacional 1999/147746.

Alcalá de Henares, 1 de abril de 2003.—María Carmen Martínez, Sección de Títulos.—27.459.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Diplomada en Enfermería a favor de D.^a María del Carmen Sánchez Parra, con el número de registro nacional 1995/130743.

Alicante, 14 de mayo de 2003.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—27.596.